# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# SAN ISIDRO

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Año 2025

| EXPEDIENTE | |
|---|---|
| **H.C.D.** | |
| **M 30** | N° 398 |

**Causante:**

**BLOQUE UNION POR LA PATRIA**

**Objeto:**

**PROYECTO DE COMUNICACION**
**S/ LA INSTALACIÓN DE UN TÓTEM DE SEGURIDAD EN LAS INMEDIACIONES DEL INSTITUTO CERVANTES Y EL JARDÍN SANCHO PANZA, SITO EN LA CALLE PICHINCHA Nº250, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-**

308

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*
*Bloque Unión por la Patria*

44

San Isidro, 27 de Junio de 2025

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**VISTO:**

La preocupación de las vecinas y vecinos y de toda la comunidad educativa del Instituto Cervantes y el Jardín Sancho por los reiterados casos de inseguridad, y el constante reclamo de los mismos solicitando medidas concretas para mejorar la seguridad de la zona y;

**CONSIDERANDO:**

Que la comunidad educativa del Instituto Cervantes y el Jardín Sancho Panza, cita en la calle Pichincha 250 de la Ciudad de Boulogne, solicitan la instalación de un tótem de seguridad en las inmediaciones de dicha institución, debido a los numerosos hechos de inseguridad y vandalismo que vienen padeciendo reiteradas veces.

Que es necesario reforzar la seguridad en todo el municipio debido al incremento de hechos de inseguridad.

Que por la zona se encuentran una cantidad de comercios barriales que cierran de 13 a 17hs y por aquellas horas hay movimiento de alumnos de 12 a 17 años debido a que deben ir a realizar educación física fuera de las instalaciones del colegio.

Que debido a la situación crítica del país, profundizada en los últimos meses como consecuencia de las políticas económicas llevadas a cabo por el Gobierno Nacional, entendemos que la inseguridad será aún mayor en los próximos meses.

Por todo lo expuesto, el bloque de Concejales de Unión por la Patria solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1°.-** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para la

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*
*Bloque Unión por la Patria*

44

instalación de un tótem de seguridad en las inmediaciones del Instituto Cervantes y el Jardín Sancho Panza, cito en la calle Pichincha 250 de la Ciudad de Boulogne.

**Artículo 2º.-** De forma.

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/7/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos
SAN ISIDRO 03 de Julio de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 JUN 2025
Hora 11:56 hs
RECIBIDO